

**PROGRAMA DE UNIDAD DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE
2022-1**

Esta versión del programa de la UTE se considera excepcional debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. Con la finalidad de dar cumplimiento satisfactorio a los resultados de aprendizaje declarados y al propósito formativo comprometido, las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre. Los eventuales cambios se llevarán a cabo según la contingencia y serán validados por la Dirección de Escuela de Pregrado. Se informará de manera oportuna a sus participantes a través de los canales institucionales formales.

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA UTE

Nombre de la unidad de trabajo del estudiante (UTE) : Desarrollo de destrezas y autocuidado para el ejercicio profesional I

Código UTE : OD 080001

Nombre de la UTE en inglés : Skills development and self-care for professional practice I

Régimen : Semestral

Número de créditos transferibles : 7

Requisitos : No tiene

Semestre : 1 semestre

Año académico : 1 año

Cantidad de horas totales de la UTE : 189

Cantidad de horas semanales de la UTE : 10.5 horas semanales

N° de horas Presenciales y no presenciales¹ : 40 presenciales
55 no presenciales guiadas, 94 horas trabajo autónomo

Número de estudiantes : 155

Día y horario presencial de la UTE : Martes y jueves 11.00 a 13.00 y de 14.00 a 15.30

Profesor Encargado de la UTE : Prof. Dra. Verónica Tapia Monardes

¹La presencialidad del programa de la UTE contiene actividades denominadas presenciales (corresponden a actividades en la Facultad y a actividades de tipo sincrónicas); y actividades no presenciales, que pueden ser de tipo autónomo (el estudiante decide su tiempo y horario de trabajo o estudio) y no presenciales guiadas por el docente (son definidas por el docente y calendarizadas para trabajo asincrónico).

Coordinador de la UTE
Coordinador de nivel

:Prof. Dra. Elizabeth Astorga Bustamante
:Prof. Dr. Pavel Capetillo Reyes

II.PALABRAS CLAVES.

Destrezas, autocuidado, odontología.

III.PROPÓSITO FORMATIVO DE LA UTE:

Este curso pretende que el estudiante reconozca el rol del profesional en el ejercicio de la Odontología, acercándose a comprender conceptos generales de salud/enfermedad y su relación con la salud oral.

Además, su propósito también incluye que el alumno conozca las enfermedades orales más prevalentes, junto a indicadores de salud. Otorga herramientas sobre medidas de protección en el trabajo y de autocuidado, junto al desarrollo de habilidades motrices necesarias para el desempeño profesional.

Se relaciona con la UTE de Desarrollo de Destrezas para el autocuidado para el ejercicio profesional II.

IV.COMPETENCIAS Y SUBCOMPETENCIAS DE LA UTE:

(Indicar ámbito y luego las competencias y subcompetencias, manteniendo la correspondiente numeración que utiliza el documento de perfil de egreso de la carrera)

COMPETENCIAS	SUBCOMPETENCIAS
<p>Ámbito de Competencias Genéricas 1.- Interpersonales Competencia 1: Interpersonales</p>	<p>1.1 Desarrollar la capacidad de establecer relaciones interpersonales eficaces y adecuadas con sus pacientes, pares u otros, reconociendo y respetando la diversidad y multiculturalidad. 1.2 Promover el trabajo en equipo y participar de este con una mirada interdisciplinaria.</p>
<p>Ámbito de Competencias Genéricas 3.- Instrumentales Competencia 3: Instrumentales</p>	<p>3.3. Comunicarse en forma eficaz y pertinente con pacientes pares y otros, generando confianza y promoviendo la transparencia.</p>
<p>Ámbito de desempeño Clínico: Competencia 1: Aplicar medidas preventivas en dientes, órgano pulpar,</p>	<p>1.1. Realizar intervenciones educativas en pacientes y cuidadores con el fin de estimular conductas de auto cuidado en salud</p>

tejido periodontal, mucosa oral y articulación témporo - mandibular en pacientes de todas las edades	1.2. Seleccionar los diversos métodos de control mecánico y químico del biofilm según riesgo.
Ámbito de desempeño Clínico: Competencia 2: Diagnosticar las patologías más prevalentes de mucosa oral, glándulas salivales, tejidos periodontales, huesos maxilares, neuromusculatura, articulación témporo-mandibular y dientes, en pacientes de todas las edades.	2.2 Realizar diagnósticos utilizando tecnología y equipamiento necesario. 2.3 Evaluar factores de riesgo y determinantes de la salud en odontología. 2.4 Reconocer signos y síntomas característicos de patologías bucomaxilofaciales. 2.9 Diagnosticar las patologías bucomaxilofaciales, considerando los aspectos sistémicos del paciente. 2. 10 Reconocer alteraciones morfológicas y/o funcionales del territorio bucomaxilofacial. 2.12. Diagnosticar anomalías dentomaxilares.
Ámbito de desempeño Clínico: Competencia 3: Tratar las patologías más prevalentes de mucosa oral, tejidos periodontales, huesos maxilares, función neuromuscular, articulación temporomandibular, órgano pulpar y dientes, en pacientes de todas las edades, ofreciendo soluciones pertinentes y satisfactorias.	3.1. Realizar intervenciones utilizando tecnología y equipamiento necesario. 3.3 Devolver y/o mantener la salud de las estructuras bucomaxilofaciales empleando protocolos.
Ámbito de desempeño Clínico: Competencia 5: Aplicar medidas de protección en el trabajo y de autocuidado en el desempeño profesional.	5.2 Aplicar protocolos de protección de la salud ocupacional y prevención de riesgos en el trabajo.

V.RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RA):

(Señalar todos los RA incluidos los correspondientes a los módulos preclínicos, clínicos, de laboratorio)

RA1 Relacionar las patologías orales más prevalentes en Chile con el autocuidado en salud, para identificar las medidas de prevención desde la perspectiva individual y familiar.
RA2 Diferenciar los roles del Odontólogo en Chile, para su vinculación con la clínica, la ciencia y la salud pública, con la finalidad de reconocer las áreas de aprendizaje y futuro desempeño.

RA3 Realizar actividades de apresto de motricidad fina con distintos materiales, incorporando lenguaje pertinente que le permita desarrollar destrezas odontológicas y comunicar sus acciones.

VI. NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE, RESULTADOS DE APRENDIZAJE, INDICADORES Y ACCIONES

NOMBRE UNIDAD DE APRENDIZAJE	INDICADORES	ACCIONES
1. Salud y enfermedad RA1	1) Identifica conceptos básicos del proceso salud-enfermedad, a lo largo de la historia. 2) Distingue la importancia de los determinantes sociales en el concepto de salud actual. 3) Identifica modelos de explicación sobre el proceso de salud-enfermedad 4) Distingue la relación entre hospedero y microorganismos diferenciando salud de enfermedad dependiendo de procesos infecciosos. 5) Demuestra manejar conceptos de bioseguridad aplicando sus principios. 6) Distingue características de una cavidad oral sana. 7) Describe estructuras macroscópicas sanas de la cavidad oral. 8) Identifica las patologías orales más prevalentes en Chile. 9) Diferencia clínicamente las enfermedades orales más prevalentes. 10) Autoevalúa su estado de salud oral y el de otras personas.	Clases online sincrónicas y asincrónicas. Pasos prácticos virtuales. Pasos prácticos presenciales Confección de Informe relacionado a conceptos de salud/enfermedad general y oral.
2. Prevención y autocuidado en salud RA2	1) Describe los conceptos de prevención y autocuidado. 2) Identifica conceptos relacionados con la salud individual, familiar y comunitaria. 3) Identifica enfermedades de transmisión sexual más frecuentes y sus medidas de prevención. 4) Identifica conceptos de nutrición y dieta saludable. 5) Distingue la importancia de la actividad física para la mantención de la salud y así como las distintas alternativas para distintos grupos etarios. 6) Identifica enfermedades que afectan a la profesión odontológica e identifica sus medidas de prevención. 7) Identifica estrategias para el manejo del estrés en odontología. 8) Demuestra las técnicas de cuidado buco-dentario según condición de salud. 9) Identifica recomendaciones de cuidado de salud oral	Clases online sincrónicas y asincrónicas. Pasos prácticos virtuales. Pasos prácticos presenciales Informe sobre determinantes en salud, análisis de la higiene oral.

	<p>para distintos grupos etarios.</p> <p>10) Señala estrategias de promoción y prevención de salud oral.</p>	
<p>3. Apresto para desarrollar habilidades y destrezas odontológicas RA3</p>	<p>1) Identifica instrumental básico odontológico.</p> <p>2) Aplica conceptos de ergonomía en su postura de trabajo que utilizará como postura en su quehacer clínico futuro.</p> <p>3) Identifica áreas de trabajo en un ambiente simulado y flujo de instrumental.</p> <p>4) Identifica elementos de protección personal para el trabajo profesional.</p> <p>5) Replica a través de tallado manual formas de anatomía dentaria.</p> <p>6) Replica formas geométricas con alambres</p>	<p>Clases sincrónicas y asincrónicas</p> <p>Pasos prácticos virtuales</p> <p>Pasos prácticos presenciales</p> <p>Modelado dentario (con envío de fotografías)</p> <p>Apresto alambres</p>
<p>4. Rol del odontólogo en Chile RA2</p>	<p>1) Identifica la historia de la odontología en Chile</p> <p>2) Identifica el campo laboral del odontólogo en Chile</p> <p>3) Distingue el desarrollo de las especialidades odontológicas</p> <p>4) Identifica el aporte social de la investigación en odontología</p>	<p>Clases sincrónicas y asincrónicas</p> <p>Pasos prácticos presenciales</p> <p>Pasos práctico virtual</p> <p>Mesa redonda virtual</p>
<p>Módulo 1 Entrenamiento de coordinación ojo mano con visión indirecta RA3</p>	<p>1) Prepara el lugar de trabajo para entrenamiento de coordinación ojo mano con visión indirecta</p> <p>2) Utiliza los elementos de protección personal según la normativa de bioseguridad vigente.</p> <p>3) Selecciona el instrumental necesario para realizar entrenamiento coordinación ojo mano con visión indirecta</p> <p>4) Utiliza los conceptos de ergonomía básicos en posición de trabajo durante el entrenamiento.</p> <p>5) Utiliza los puntos de apoyo necesarios durante el entrenamiento de coordinación ojo mano con visión indirecta</p> <p>6) Realiza entrenamiento de coordinación ojo mano con visión indirecta pintando diferentes dibujos con distinto nivel de complejidad con visión indirecta</p>	<p>Clases sincrónicas y asincrónicas</p> <p>Pasos prácticos presenciales</p>
<p>Módulo 2 Microbiología RA3</p>	<p>1) Identifica los distintos tipos de microorganismos existentes incluyendo bacterias, hongos, virus y parásitos.</p> <p>2) Identifica los tipos de interacción hospedero microorganismos asociándolos a salud y enfermedad.</p> <p>3) Comprende los mecanismos de transmisión de diferentes microorganismos.</p> <p>4) Comprende el concepto de bioseguridad y el manejo de diferentes agentes infecciosos en el laboratorio</p>	

<p>Módulo3 Apresto de Alambres RA3</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Prepara el lugar de trabajo para la manipulación de alambres. 2) Utiliza los elementos de protección personal según la normativa de bioseguridad vigente. 3) Selecciona el instrumental necesario para realizar apresto de alambres, utilizando alicates convencionales. 4) Utiliza los conceptos de ergonomía en posición de trabajo. 5) Utiliza los puntos de apoyo necesarios para doblar los alambres, con el manejo y uso de alicates convencionales. 6) Confecciona figuras geométricas mediante la manipulación de los alambres con el instrumental indicado, siguiendo un patrón de formas. 	<p>Clases sincrónicas y asincrónicas Pasos prácticos presenciales</p>
<p>Módulo 4 Modeladodontario RA3</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prepara el lugar de trabajo para realizar tallado dentario de un premolar en jabón, utilizando instrumental odontológico. 2. Utiliza los elementos de protección personal según la normativa de bioseguridad vigente. 3. Selecciona el instrumental necesario para realizar tallado dentario de un premolar en jabón, utilizando instrumental odontológico. 4. Utiliza los conceptos de ergonomía en la posición de trabajo. 5. Utiliza los puntos de apoyo necesarios para realizar el tallado dentario de un premolar en jabón, utilizando instrumental odontológico. 6.Prepara el tallado de un premolar superior respetando su anatomía 	<p>Actividad individual Paso práctico presencial</p>

VII. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS:

<ul style="list-style-type: none"> -Clases a distancia online (sincrónicas o asincrónicas) -Actividades de pasos prácticos virtuales (a distancia). -Actividades de paso prácticos presenciales en preclínico. -Foros. -Búsqueda bibliográfica. -Informes de trabajo individual. -Trabajo en grupo de resolución de preguntas y evaluación grupal. -Lecturas previas a la clase y pasos prácticos. -Modelado de anatomía dentaria. -Debate virtual en foro a partir de mesa redonda con representantes de los campos de acción del Odontólogo.
--

VIII. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN:

<p>Pruebas Teóricas: 50%</p> <ul style="list-style-type: none"> -Primera prueba 15% -Segunda Prueba 25%
--

- Control de microbiología 5%
- Control nomenclatura 5%

Actividades prácticas: 50%

- Informe de microbiología 10%
- Apresto alambres 10%
- Informe de análisis de salud 10%
- Prueba práctica 20%

IX. ASISTENCIA

- La asistencia a cualquier tipo de evaluación sumativa es obligatoria.
- Los seminarios, talleres, laboratorios y resolución de casos, tiene asistencia obligatoria, ya sea que estos se realicen en forma presencial en la Facultad o en forma sincrónica.
- Las Actividades Curriculares de tipo Presencial en la Facultad: Prácticas, Clínicas, Preclínicas, tienen asistencia obligatoria.

Artículo 10

Al inicio de cada período académico, los docentes responsables de las actividades curriculares establecidas en el Plan de Formación, deberán informar a la Dirección de la Escuela de Pregrado acerca del porcentaje exigible de asistencia y de los procedimientos que emplearán para su control. Estas exigencias deberán ser inscritas en los Programas de estudios al principio de cada semestre y enviadas a la Dirección de Escuela de Pregrado.

La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias será determinada en cada programa de curso o actividad curricular y, en caso que se adopte este sistema, la asistencia deberá ser de un 100%.

Artículo 11

Las inasistencias certificadas por razones de salud o motivadas por otra causal, deberán ser registradas en la Secretaría de Estudios dentro de los tres días hábiles siguientes al día de iniciación de la ausencia y justificadas ante el profesor correspondiente. Dicho profesor evaluará estas causales y procederá en consecuencia. En caso de dudas, remitirá estos antecedentes a la Dirección de Escuela de Pregrado para que sea dirimida por el Consejo de Escuela de Pregrado, que sólo podrá autorizar hasta un 25% de inasistencia a las actividades prácticas en casos debidamente justificados, siempre que al estudiante le sea posible recuperar dichas actividades y previo informe del profesor de la respectiva actividad curricular.

Artículo 12

Ante manifiestos impedimentos físicos y/o mentales, a petición fundada del Consejo de Escuela y previo informe del Comité Ético Docente Asistencial de la Facultad; o en casos de justificación de inasistencias por razones de salud reiteradas; el(la) Decano(a) podrá solicitar al Director del Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA) que se pronuncie con respecto a la compatibilidad de salud del estudiante y su permanencia en la

carrera en particular o con el ejercicio profesional y en general en la Universidad procediendo, según lo dispone el artículo 32 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad de Chile, aprobado por D.U. N 007586, de 1993.

NOTA: La asistencia controlada a actividades curriculares obligatorias determinadas en cada programa de curso o actividad curricular, idealmente con asistencia de un 100%, deberá aplicar el concepto de flexibilidad, además de criterio, considerando la situación particular de cada estudiante.

X. NORMATIVAS Y REGLAMENTOS

- Los estudiantes que ingresan a actividades presenciales deben haber realizado obligatoriamente el curso “Recomendaciones y Normativa para la Prevención de COVID-19 en Estudiantes, Académicos y Personal de Colaboración de la FOUCH” . Además de contar con el Pase de movilidad o un PCR de un máximo de 72 horas.
- Las normativas vigentes para 2022.
- **NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), en escala de 1,0 a 7,0.
- **REQUISITOS DE APROBACIÓN. NOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA EN LA UTE:** 4,0 (cuatro coma cero), escala de 1,0 a 7,0. La nota de eximición es 5,5 (cinco coma cinco), de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Malla Innovada 2014.

- **REQUISITOS PARA PRESENTACIÓN A EXAMEN SEGÚN REGLAMENTO:**

Son los estipulados en el Reglamento Malla Innovada 2014, Título IV, artículos 18 y artículo 19 y modificados en el Decreto Exento N° 00336685 de 5 de octubre de 2015.

Artículo 18: *“Al finalizar cada período académico deberá programarse dos evaluaciones finales (examen de primera y examen de segunda oportunidad), para quienes no logren la eximición o deseen rendirlo, cuyas características serán definidas en el programa respectivo. Este examen podrá tener diversas modalidades tendientes a evaluar los resultados de aprendizajes adquiridos y será elaborado por el equipo docente de la UTE respectiva.*

Estarán eximidos de la obligación de rendir examen final, conservando la nota de presentación, los estudiantes que tengan un promedio final igual o superior a cinco coma cinco (5,5), calculado a partir de la ponderación de las calificaciones parciales de cada unidad de aprendizaje de la UTE.

Existirá una evaluación final o examen de primera oportunidad y una evaluación final o examen de segunda oportunidad, este último para quienes no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se describe en el párrafo siguiente.

El examen de segunda oportunidad se aplicará a los estudiantes que no logren nota de aprobación en el examen de primera oportunidad o para quienes se presenten con una nota igual o superior a tres coma cinco (3,5), pero inferior a cuatro coma cero (4,0), éstos últimos sólo podrán dar el examen en la segunda

oportunidad o de repetición y por única vez. La actividad de evaluación final será de carácter obligatoria y reprobatoria.

Los estudiantes que obtengan en el promedio de las evaluaciones de la UTE una nota inferior a tres coma cinco (3,5), no podrán rendir la evaluación final (examen de segunda oportunidad) y repetirán automáticamente la UTE correspondiente.

Este examen o evaluación final, en caso de ser oral, debe ser rendido ante una comisión integrada por un número impar de académicos (mínimo tres académicos) entre el equipo docente de la UTE, donde a lo menos uno de ellos posea la jerarquía de Profesor”.

Artículo 19: *“El estudiante que no se presente a rendir su examen o evaluación final en la primera oportunidad, pasa a examen de segunda oportunidad o de repetición, siempre que el estudiante justifique dentro el plazo estipulado en el artículo 11. Si no se presenta a esta segunda oportunidad, reprueba automáticamente la actividad curricular correspondiente con nota uno coma cero (1,0).*

No obstante, en casos debidamente calificados, la Dirección de la Escuela de Pregrado podrá autorizar fechas especiales para rendir exámenes.

XI.RECURSOS DEL ESTUDIANTE.

RECURSOS DE AULA.

Actividades Sincrónicas

Clases en línea a través de zoom plataforma u cursos.

Guías de pasos prácticos.

Aprendizaje basado en Problemas.

Trabajo en grupo.

Actividades Asincrónicas

Video Clases grabadas.

Actividades presenciales

Módulos guía actividad presencial

Guía de actividad práctica

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Corona F., Funes F. Abordaje de la sexualidad en la adolescencia, Rev. Med. Clin. Condes - 2015; 26(1) 74-80.

Ahumada, B.; Henríquez, C.; Maureira, F. & Ruiz, V. Estrés estudiantil un estudio desde la mirada cualitativa, Investigación Cualitativa I, N°1 (15), 2013.

Pérez González F, García Ros R., Gestión de tiempo para estudiantes pon el tiempo en su sitio, Facultat de Psicologia, Univesitat de València.

Gil Loscos F., Sistemática de la higiene bucodental: el cepillado dental manual. Periodoncia y osteointegración, Volumen 15 Número 1, 2005.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA.

Anatomía Odontológica Funcional y Aplicada, M. Figún y R. Garino. Editorial El Ateneo.

RECURSOS WEB.

Plataforma U-Cursos

Plataforma ZOOM

<https://www.uchile.cl/multimedia/archivo/buscar/31-minutos>

https://www.youtube.com/watch?v=75AtvVDZt_c

<https://www.youtube.com/watch?v=5zEDhurn7zY>

https://www.youtube.com/watch?v=LqCpZm6s_dE

<https://www.youtube.com/watch?v=6fj-IXzzH1o>

<https://www.youtube.com/watch?v=BB6CeOYzGKc>

** Los formatos de los planes de clases se incluyen en archivos aparte.*